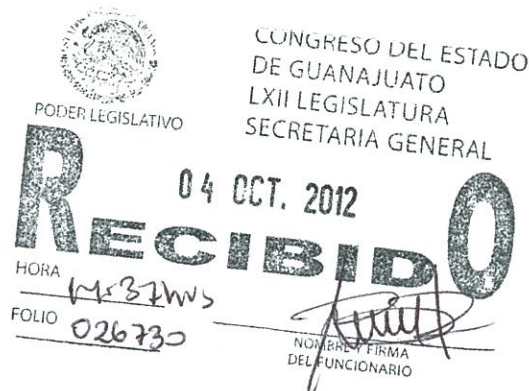




H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

DIP. ALFONSO GUADALUPE RUÍZ CHICO
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E



Quienes suscribimos las diputadas y diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, nos permitimos someter a la consideración de la Asamblea la aprobación del siguiente **PUNTO DE ACUERDO**, mediante el cual el Congreso del Estado formule un respetuoso exhorto al Ejecutivo del Estado para que se den a conocer de manera pública los resultados del proceso de Entrega-Recepción de las dependencias y entidades de la administración pública del estado, de acuerdo con la normatividad correspondiente, en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

De acuerdo con los artículos 21, 97, 98 y 100 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los titulares de la administración pública del estado, deberán iniciar el proceso para integrar los expedientes relativos a la Entrega-Recepción de los asuntos que se les hayan encomendado.

De conformidad con el artículo 11 fracción XII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, y en atención al Decreto Gubernativo número 199 de fecha 16 de marzo del 2012, se establece la reglamentación para normar y regular la Entrega-Recepción de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado.

En observancia al Decreto Gubernativo 220 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 7 de agosto del año en curso se dé cabal cumplimiento a los ordenamientos jurídicos, con particular interés al estado que guardan los programas, así como sus antecedentes, procedimientos y el estado financiero con sus anexos respectivos.

Por lo expuesto consideramos:



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

No se trata entonces de un simple trámite administrativo, encajonado en cuatro paredes, por el contrario, debe ser, toda una gestión de transparencia con apego y estricto acatamiento a la ley, de frente a la sociedad que exige con justicia y con razón mayor claridad en las políticas y empleo de los recursos públicos.

Por ello, los procesos de Entrega-Recepción de las dependencias y entidades de la administración pública estatal deben realizarse con diáfana pulcritud de manera que no se preste a sospechas que puedan implicar coparticipación en actos de corrupción o desvío de recursos en el desempeño de la administración que termina y la que inicia, por eso su revisión debe ser exhaustiva para evitar desviaciones o en su caso consignar las responsabilidades administrativas o penales a que haya lugar, caiga quien caiga y cueste lo que cueste como demanda la opinión pública, para creer que la cruzada anticorrupción va en serio y la sociedad conozca realmente en que estado se recibe una administración que estuvo plagada de irregularidades y errores de todo tipo.

Como dice el adagio popular, para muestra un botón: los pronunciamientos del nuevo Secretario de Obra Pública, quien expuso las presuntas irregularidades detectadas en esa dependencia, entre otras explicó que hay empleados que elaboran proyectos para despachos privados para que luego los mismos funcionarios revisan y autorizan.

Sin duda un reto para la transparencia y rendición de cuentas, exigidas a todos los nuevos miembros que integran la administración pública estatal.

Todo ello congruente a la legalidad y transparencia concebida como una política pública que permitirá coadyuvar al mejoramiento de una de las tareas de la administración pública, que los guanajuatenses demandan se lleven a cabo con honradez, particularmente aquellas que atañen a especificar con toda exactitud el proceso de Entrega-Recepción de las dependencias y entidades de la administración, y las que se señalan en los artículos octavo fracciones I y II, y 11 del Decreto Gubernativo 220 en los que se establecen la conformación del Comité de Transición del Poder Ejecutivo del Estado y la aplicación de los fondos presupuestales asignados para estos procesos.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En consecuencia, singular importancia tienen estos procedimientos, que facilitarán a la luz pública generar la nitidez requerida por la sociedad para saber como se entrega y recibe el gobierno en sus distintos niveles.

En este orden de ideas cobra relevancia la propuesta y compromiso del gobernador al señalar con énfasis que su gobierno se fundamentará en los principios básicos de la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la transversalidad en todos los actos de gobierno, que mejor coherencia entre lo que se dice y se hace, al transparentar públicamente con toda eficacia los actos de Entrega-Recepción de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, sometemos a la consideración de la Asamblea la aprobación del siguiente:

...



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

PUNTO DE ACUERDO

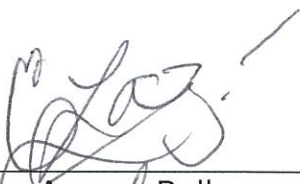
ÚNICO.-La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Guanajuato, formula un respetuoso EXHORTO al Ejecutivo del Estado para que se den a conocer de manera pública los resultados del proceso de Entrega-Recepción de las dependencias y entidades de la administración pública del estado.

Guanajuato, Gto., 04 de octubre 2012

Las Diputadas y los Diputados Integrantes del
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del
Estado de Guanajuato


Dip. Francisco Javier Contreras
Ramírez

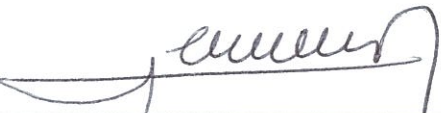

Dip. Yulma Rocha Aguilar

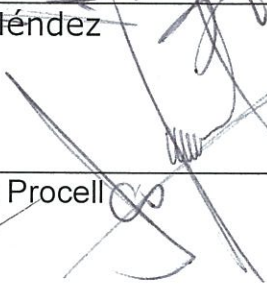

Dip. Erika Lorena Arroyo Bello


Dip. Adrián Camacho Trejo Luna

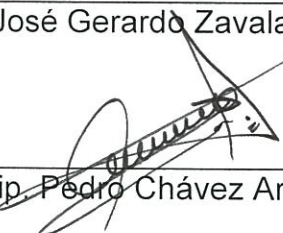

Dip. Felipe de Jesús Orozco García

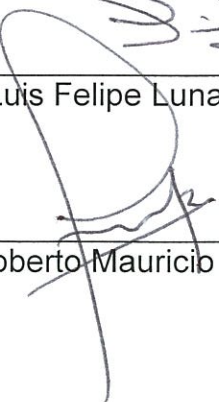

Dip. Guillermo Romo Méndez


Dip. Jorge Videgaray Verdad


Dip. José Gerardo Zavala Procell


Dip. Luis Felipe Luna Obregón


Dip. Pedro Chávez Arredondo


Dip. Roberto Mauricio Vallejo Rábago